



# MEMO CONDUCTOR

11

MEMO N° 1.013

Fecha 28 / 1 / 2013

- Acuse Recibo
- Informar al Respecto
- Dar difusión
- Preparar Respuesta
- Dar Curso / Trámite

Preparar Respuesta Plazo \_\_\_\_\_

De: Cristóbal Osorio - UIPS

Para: Sr. Superintendente.

Comentarios:



**MEMORÁNDUM U.I.P.S. N° 27/2013**

**A :** SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

**DE :** JEFE DE LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS

**MAT. :** Solicita citar a declarar a personas que indica.

**FECHA :** 28 de enero de 2013

De mi consideración:

La Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios ha recibido, con fecha 22 de enero de 2013, una autodenuncia efectuada por el señor Guillermo Caló, en representación de Compañía Minera Nevada SpA, titular del proyecto "Modificaciones Proyecto Pascua Lama", calificado ambientalmente favorable mediante Resolución Exenta N° 024, de 15 de febrero de 2006, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Atacama.

Por otro lado, esta Unidad ha recibido copia del Acta de Fiscalización, de 25 de enero de 2013, actividad realizada por personal de la División de Fiscalización de esta Superintendencia, la que da cuenta de otros hechos ocurridos en las instalaciones inspeccionadas.

De acuerdo con los antecedentes anteriormente señalados, y con el objeto de poder llevar a cabo un completo análisis de estos, es que esta Unidad solicita a Usted ejercer la facultad dispuesta en el inciso primero del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente que señala:

*"La Superintendencia podrá citar a declarar a los representantes, directores, administradores, asesores y dependientes de los sujetos fiscalizados, como asimismo a testigos, respecto de algún hecho cuyo conocimiento estime necesario para el cumplimiento de sus funciones".*

En lo pertinente, y de conformidad con los antecedentes analizados, se requiere citar a declarar a personal de la empresa, las que se señalan a continuación:

1. Don Guillermo Caló, Rut: 22.376.394-4, domiciliado en Ricardo Lyon N°222, piso 8, comuna de Providencia, Santiago;
2. Don José Antonio Urrutia Riesco, Rut: 7.011.7149-3, domiciliado en Isidora Goyenechea N°3250, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago;

\*\*\*

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Cristóbal Osorio Vargas**

Jefe de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios  
Superintendencia del Medio Ambiente

SAB/PAC



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

C.C.:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios